Pedro Sánchez anuncia la paralización del trabajo no esencial hasta el 9 de abril

28/03/2020



Imagen del polígono Campo Alto.

Nuevas restricciones en España para frenar el número de contagios por coronavirus. El presidente del Gobierno **Pedro Sánchez** ha anunciado que se paralizan toda la actividad económica no esencial desde el lunes 30 de marzo, así que muchas empresas de diferentes sectores de Elda y Petrer, ya no abrirán el lunes. Estas nuevas restricciones serán **del 30 de marzo al 9 de abril**. El objetivo es reducir al máximo las **posibilidades de contagio y descongestionar las UCI**. Todo apunta a que las fábricas de calzado de Elda y Petrer, **al ser de lujo en su mayoría, sí deben cerrar, aunque mañana lo confirmará el Consejo de Ministros.**

Así se paraliza todo tipo de trabajo no esencial, es decir, a excepción del personal sanitario, de las fuerzas de seguridad y de emergencias si están convocados al trabajo, así como de los comercios de alimentación, fábricas esenciales o medios de comunicación. **Así los trabajadores tendrán permiso retribuido recuperable.** Más adelante se informará sobre cómo se han de recuperar las horas perdidas.

Así son servicios esenciales: **ganadería, agricultura, silvicultura, explotación de madera, recolección de productos silvestres, pesca, fabricación de productos alimentarios, fabricación de ropa y calzado,**

medicamentos, entre otros.

El objetivo es rebajar la movilidad a la del fin de semana, que se reduce mucho, ha indicado Sánchez. Además, ha afirmado que "**aprovechando la Semana Santa se hará más largo ese periodo para evitar que la gente se mueva". Sánchez pide a la población que demuestren una vez más su solidaridad y permanezcan en casa para ayudar a pasar cuanto antes esta crisis sanitaria.**